

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

- 2981** *Corrección de errores del Real Decreto 65/2022, de 25 de enero, sobre actualización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de las pensiones de Clases Pasivas y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2022.*

Advertido error en el Real Decreto 65/2022, de 25 de enero, sobre actualización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de las pensiones de Clases Pasivas y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2022, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 26 de enero de 2022, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 9672, en el Anexo II, último párrafo, donde dice: «Subsidio de movilidad y compensación para gastos de transporte: 69,90 euros/año.», debe decir: «Subsidio de movilidad y compensación para gastos de transporte: 69,90 euros/mes.».